



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETIN No. 06

H. Puebla de Z. a 15 de Marzo de 2011

IEE asigna recursos a diversas partidas de su Presupuesto de Egresos del ejercicio 2011

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó por mayoría, mediante el acuerdo **CG/AC-005/11**, asignar recursos a diversas partidas del Presupuesto de Egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal dos mil once, toda vez que con fecha veinte de diciembre de dos mil diez, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que expide la Ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, determinando en su artículo 7 fracción III como presupuesto de egresos de este Organismo Electoral la cantidad de \$33,227,176.87 M.N. (treinta y tres millones doscientos veintisiete mil ciento setenta y seis pesos, 87/100, M.N.).

La asignación de recursos por capítulo se resume de la siguiente forma:

PARTIDA	CAPITULO	PRESUPUESTO AJUSTADO
	TOTAL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$12,789,589.28
	TOTAL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$85,582.57
	TOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$1,233,894.09
	TOTAL CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS	\$19,118,110.93
	TOTAL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES	\$0.00
	TOTAL	\$33,227,176.87

Asimismo, el Consejo General acordó solicitar las ampliaciones presupuestales necesarias durante el ejercicio mediante los causes legales correspondientes.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01